



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: CLAUDIA LÓPEZ JARAMILLO
DEMANDADO: WILSON ENRIQUE CASTILLO PORRAS
RADICACION: 2017-00219

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Atendiendo que el oficio No. 1618 dirigido a la Fiscalía General de la Nación, fue recibido el día 30 de julio de la presente anualidad, según consta en la certificación de entrega de la empresa de correo 472, obrante a folio 322, sin embargo, al no haberse obtenido pronunciamiento alguno al respecto, se dispone que por Secretaría se oficie nuevamente a dicha entidad requiriendo para que de manera inmediata de respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 1017 del 21 de mayo del 2018, y ratificado mediante oficio No. 1618 del 25 de julio del 2018, por medio de los cuales se solicita la remisión de las copias de la actuación penal que se haya iniciado con ocasión a los actos de violencia intrafamiliar entre las partes del proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>65</u>	del
<u>29 AGO 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría	